

A

SEPAF/1336/2018

Guadalajara, Jal., 27 de Junio del 2018

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.
Presente.

Hemos concluido la evaluación a los procedimientos instrumentados por la Dirección General Administrativa, Dirección General Jurídica y Dirección General de Infraestructura Carretera, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, sobre el control, administración y entero de los ingresos habidos en el periodo de enero a diciembre del 2017 y enero a abril del 2018, con relación a nuestro oficio SEPAF/1053/2018, recibido en su despacho el 05 de junio del presente año, en el que solicitamos su autorización para auditar los ingresos captados por su dependencia.

Derivado de la evaluación se formuló una Cédula de Resultados, que será enviada al Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, para que se coordine con las Direcciones de las áreas auditadas, para que evalúen las observaciones y recomendaciones indicadas y posteriormente informe a la Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Agradeciendo las facilidades otorgadas al personal de la Dirección General de Auditoría Interna.

Atentamente

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0692/DA/0017/2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

JRAO/JMR/IVL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
26 JUN 2018
S10P